



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: PROCESO VERBAL
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE.
DEMANDADO: SLM CONSTRUCCIÓN S.A.
RADICADO: 20001-31-03-005-2017-00348-00.

Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 del CGP, el despacho ordena el desglose de la citación de notificación personal y la constancia de entrega formulada por la parte demandante, para lo cual se les fija fecha para su entrega el día dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021) a las diez 10:00 AM; previa su comparecencia en el Palacio de Justicia de Valledupar carrera 14 con calle 15 esquina, deberá el petente comunicarse al abonado telefónico número 3004875355 para coordinar lo correspondiente a la entrega.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Cindy

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA

JUEZ

JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc2afdf91f4b2413e9633977e8fce77be876c80aa4d76837b91863c006056741

Documento generado en 12/06/2021 11:32:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>